

INFORME DE COMISIÓN

Daniel López Vícuña

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire
PRESENTE

NÚMERO DE RUC:	21386	FECHA:	27/07/2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			21386
LUGAR:	La Paz, Baja California Sur	PERÍODO:	25 al 26 de julio del 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Firma del Convenio de Coordinación para la Instrumentación del ProAire de Baja California Sur.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el estado de Baja California Sur firmaron un convenio para implementar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) en la región. El ProAire se enfoca en reducir emisiones contaminantes, promover transporte sustentable, gestionar recursos adecuadamente y sensibilizar a la sociedad. El convenio beneficiará a aproximadamente 0.85 millones de habitantes. La firma fue encabezada por la titular de la SEMARNAT y el gobernador del estado. Dicho convenio fortalecerá la cooperación y se establece un marco sólido para el trabajo conjunto en la protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

CONCLUSIONES:

El convenio establece las bases para generar estrategias que mejoren la calidad del aire en Baja California Sur. La firma del convenio fortalece la cooperación entre la SEMARNAT y las autoridades locales, y reafirma el compromiso con la protección ambiental para mejorar la calidad del aire.

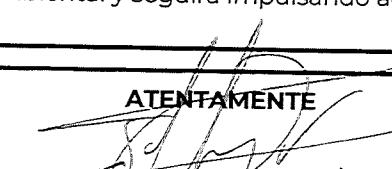
RESULTADOS OBTENIDOS:

Como resultado de la firma del convenio, se establece la implementación del ProAire en Baja California. Se espera la reducción de emisiones contaminantes, la promoción del transporte sustentable, la gestión adecuada de recursos y la sensibilización de la sociedad en temas ambientales. El convenio beneficiará aproximadamente a 3.79 millones de habitantes en la región.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La firma del convenio fortalece la cooperación entre la SEMARNAT y las autoridades locales, y establece un marco sólido para el trabajo conjunto. En virtud de lo anterior, la SEMARNAT reafirma su compromiso con la protección ambiental y seguirá impulsando acciones en beneficio de la sociedad y el medio ambiente.

ATENTAMENTE


Daniel López Vícuña

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.